

Comunicado N°336
Martes 26 de enero de 2021

“Tras una semana de haber llegado el primer lote de vacunas contra la COVID-19 a nuestro país, el proceso de vacunación se mantiene, y hemos decidido responsablemente seguir vacunando a los profesionales de la salud que atienden pacientes positivos en salas, áreas de urgencias, Unidades de Cuidados Intensivos y UCRE”, destacó el ministro de Salud, Luis Francisco Sucre.

Es por ello, que en las provincias de Veraguas, Darién, Chiriquí, Panamá y Panamá Oeste se entregaron nuevas dosis para continuar con el esquema establecido, detalló Sucre.

En ese sentido, informó que a partir de este miércoles 27 de enero se procederá a vacunar a los profesionales de la salud de los centros hospitalarios privados, quienes atienden en las distintas salas que manejan pacientes COVID positivos.

En cuanto a las medidas de restricción el ministro Sucre informó que a partir de este lunes 1 de febrero a las 4:00 am, se levanta las medidas impuestas en la provincia de Herrera, de manera que puedan iniciar su proceso de reapertura.

Sin embargo, recalcó que Herrera se mantendrá en cuarentena los fines de semana, al igual que las provincias de Coclé, Los Santos y Veraguas, medida que comienza a regir los viernes desde las 9 de la noche hasta los lunes a las cuatro de la mañana.

Con esta reapertura en Herrera se permitirá la circulación de personas, los ejercicios al aire libre que no impliquen contacto físico, y el acceso a ríos, playas y balnearios de lunes a viernes.

Sobre el proceso de reapertura comercial, a partir de este lunes primero de febrero en la provincia Herrera sólo podrán operar las siguientes actividades:

- Comercios al por menor, industria de la construcción, servicios administrativos, alquiler de autos.
- También estarán permitidos los servicios técnicos como talleres de mecánica, chapistería, electromecánica, refrigeración, plomería, electricidad, aires acondicionados, limpieza de piscinas y mantenimiento de ascensores.
- Los servicios de limpieza, jardinería, lavanderías y lugares de culto (con aforo hasta el 25%) quedarán permitidos en Herrera a partir del primero de febrero.

NOTA DE PRENSA

El ministro Sucre señaló que, a partir de este 1 de febrero, de lunes a viernes se permitirá el acceso a los establecimientos autorizados de acuerdo al género (lunes, miércoles, viernes, las mujeres, en tanto que martes y jueves, los hombres) y la hora de cierre de los comercios en Herrera será a las 7:30 de la noche de lunes a viernes.

Los adultos mayores de 60 años y personas con discapacidad podrán tener acceso a los comercios bajo los mismos parámetros especificados según su género, los días que le correspondan y pueden estar acompañadas de su asistente de vida.

“Queremos dejar claro que se mantienen vigentes las demás medidas para el resto de las provincias no mencionadas hoy día, en tanto las provincias de Panamá y Panamá Oeste se mantienen todas las medidas vigentes hasta nuevo aviso”, puntualizó el ministro.

No obstante, en estado dos provincias, a partir de este 1 de febrero y siguiendo el esquema establecido por el Gobierno Nacional, podrán reabrir sus puertas los comercios al por menor de forma presencial, los salones de belleza y barberías, los cuales deberán cumplir con los protocolos establecidos por las autoridades.

En cuanto a la logística de vacunación el ministro Sucre aprovechó para felicitar al equipo de Epidemiología del Ministerio de Salud y del Instituto Conmemorativo Gorgas, cuyo trabajo de vigilancia, de laboratorio, investigación y secuenciación genética sigue demostrando eficiencia y eficacia.

“Reforzar la capacidad diagnóstica del país ha permitido lograr captar más casos positivos, al igual que sus contactos y así realizar inmediatamente las intervenciones que nos permiten frenar la cadena de contagio en todo el país, prueba de ello es la detección oportuna de una persona procedente de Sudáfrica quien luego de seguir todos los protocolos establecidos de acuerdo con la resolución 1390 del 21 de diciembre del 2020, se logró detectar esta cepa la cual es 30% más contagiosa que la original” señaló el regente de la salud pública en el país.

El ministro destacó que se mantienen otros estudios y secuenciaciones para determinar si en Panamá circulan otras de las cepas de la enfermedad, como la detectada en Reino Unido.

Precisó que el Instituto Conmemorativo Gorgas, apoyará con sus servicios a hermanos países de Centroamérica y del Caribe en la identificación de la variante de esta nueva cepa, ya sea con la secuenciación directa del virus o con apoyo técnico a los países que así lo requieran. “Esto deja muy en alto el nombre de Panamá ante la comunidad científica, ya que, a pesar de luchar día con día contra esta pandemia, somos un país de referencia”, manifestó Sucre.

La lucha contra el COVID-19 se libra a través de diferentes estrategias, dirigidas no solo a combatir e informar sobre el manejo de la pandemia, sino a la promoción de la salud y es por ello que el Ministerio de Salud lanzó a nivel nacional la campaña MA-PA, la cual estimula uso de la mascarilla y pantalla facial, acotó.

Hasta la fecha el MINSA en conjunto con aliados estratégicos han entregado unas 100 mil pantallas faciales, siendo las provincias de Panamá y Panamá Oeste donde más se han repartido para el uso principalmente en el servicio de transporte público.

El Ministerio de Salud recomienda que la pantalla facial sea utilizada a la hora de asistir a los bancos, supermercados y sitios donde pudieran generarse aglomeraciones.

“Aprovecho la oportunidad para agradecer a la joven Kristtell Barreto, Miss Panamá para Miss Mundo 2021 por sumarse a esta campaña con el único compromiso de apoyar las acciones de promoción y comunicación del Ministerio de Salud a ella muchas gracias; e invitamos a otros jóvenes influenciadores a sumarse desinteresadamente a las acciones que buscan frenar el COVID-19 en nuestro país.

Informe epidemiológico

En el mundo se registran 55,170,189 personas recuperadas, mientras que se suman un total de 99,808,397 casos positivos por COVID-19 acumulados y 2,142,826 defunciones para un porcentaje de letalidad de 2.15%.

Para hoy martes 26 de enero 2021 en Panamá se contabilizan 263,495 pacientes recuperados, 1,676 casos positivos nuevos, para un total acumulado de 313,834.

A la fecha se aplicaron 10,790 pruebas, para un porcentaje de positividad de 15.5%

En las últimas 24 horas se han registrado 35 nuevas defunciones, y además se actualizan 4 defunciones que totalizan 5,137 acumuladas y una letalidad del 1.6 %.

Los casos activos suman 45,202. En aislamiento domiciliario se reportan 42,504 personas, de los cuales 42,000 se encuentran en casa y 504 en hoteles. Los hospitalizados suman 2,698 y de ellos 2,452 se encuentran en sala y 246 en UCI.

Toda información oficial referente a la pandemia en Panamá y las acciones del Gobierno Nacional se comunican a través de las cuentas oficiales del MINSA en las principales redes sociales y en su página web (www.minsa.gob.pa).